







Ámbito II	Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los usuarios ambientales sobre el medio ambiente.
Ámbito III	En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación, caracterización de los aspectos ambientales, en cualquiera de los Etapas: Diagnóstico del Proyecto, se deberá actualizar la evaluación de los impactos ambientales.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Gerente de I&D	Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
Gerente de I&D	Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Programación	
Estructura	
Programación	
Realidad	

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Nombre y firma de persona física,  
información protegida bajo los artículos  
113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer  
párrafo de la LGTAIP.







Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Área I	Responsable para el cumplimiento y ejecución de las obligaciones legales.	Gerente de Operaciones	Programado
Área II	Responsabilidad para la atención de emergencias.	Gerente de Operaciones	Realizado
Área II	Responsabilidad de la verificación de los subditos internos y externos.	Gerente de Operaciones	Programado
Área II	Responsabilidad de la investigación de incidentes y accidentes.	Gerente de Operaciones	Realizado
Área II	Responsabilidad de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa.	Gerente de Operaciones	Realizado
Área I	Asignar la competencia del personal con base al puesto y las necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia requeridas.	Ministerio de Recursos Humanos	Programado
Área I	Establecer un mecanismo para capacitar al personal, incluyendo a contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios y proveedores terceros que su actividad implique riesgo para la población o la contaminación al espacio al medio ambiente, en la identificación de roles y condiciones inseguras, su proceso de reporte y paro de trabajos operacionales cuando se considere necesario.	Gerente de HSE	Realizado
Área II	Contar con documentos que establezcan las necesidades de capacitación	Gerente de HSE	Programado
Área II	Los inspectores y riesgos de sus actividades, así como los resultados de proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos.	Gerente de HSE	Realizado
Área II	Los requerimientos legales.	Gerente de HSE	Programado
Área II	Las tareas asignadas.	Gerente de HSE	Realizado
Área II	Las funciones y responsabilidades.	Gerente de HSE	Programado
Área II	Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes.	Gerente de HSE	Realizado
Área II	Las capacidades individuales y el tiempo del sistema (lectura y escritura).	Gerente de HSE	Programado
Área II	Desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación, entrenamiento y procedimientos y prácticas.	Gerente de HSE	Realizado









	operación y balanceo de motor y energía.	Gerente de Operaciones	Programado
			Realizado
Anexo II	La información relacionada con el equipo como son: los planos arquitectónicos, más los listados, materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema control, planos de distribución eléctrica, planos estructurales, bases de datos de los equipos, bases de datos de equipos de reserva de presión, bases de datos de sistemas de detección y alarma, bases de datos de sistemas de instrumentación de seguridad entre otros.	Gerente de Operaciones	Programado
			Realizado
Anexo 3	Mecanismo para documentar y administrar la información de la tecnología relativa al proceso o a la actividad, como diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, planos de detalle, planos de distribución eléctrica, bases de datos de equipos de reserva de presión, bases de datos de sistemas de detección y alarma, bases de datos de sistemas de instrumentación de seguridad entre otros.	Gerente de Operaciones	Programado
			Realizado
Anexo 4	Mecanismo para documentar y administrar la información relacionada con el equipo, materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, planos de distribución eléctrica, bases de datos de equipos de reserva de presión, bases de datos de sistemas de detección y alarma, bases de datos de sistemas de instrumentación de seguridad, entre otros.	Gerente de Operaciones	Realizado
Anexo 5	Mecanismo para identificar e incorporar las mejores prácticas, estándares industriales e internacionales que consideren necesario en relación al desarrollo de la ingeniería en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	Gerente de HSE	Programado
			Realizado
Anexo IV.A	Documento emitido por persona física o moral con reconocimiento nacional e internacional en la que expone su opinión calificada, de que representa la mejor evidencia o de estado de un proyecto, cuando manifestado en relación con la oportunidad e aplicable y las mejores prácticas y estándares industriales e internacionales.	Gerente de Proyecto y Compañía de Servicio	Programado
			Realizado
Anexo IV.A	Listado de la normatividad, regulaciones, códigos, estándares o prácticas de ingeniería, arquitectónicas, mecánicas o instrumentación que aplican calificadas para el diseño, construcción, operación, mantenimiento e inspección de las instalaciones, equipos y procesos propios del proyecto.	Gerente de Proyecto y Compañía de Servicio	Programado
			Realizado

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.







r  
o  
l  
i  
o

	Secretro industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
Mantenimiento de Ductos	
Operación de Ductos	
Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Actividades principales. A título informativo)	

Producción	Secretro industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
Gerente de Producción	
Secretado Facilite	
Secretado Facilite	
Gerente HSE	
Contratista	

Real  
Programado  
Real  
Real  
Programado  
Real  
Programado  
Real  
Programado  
Real  
Programado  
Real  
Programado  
Real  
Programado  
Real

# Secretro industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Gerente de Producción  
Gerente de Operación  
Gerente de Producción  
Gerente de Operación  
Gerente de Producción  
Gerente de Operación  
Gerente de Producción

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Realizado  
Programado  
Realizado  
Programado  
Realizado  
Programado  
Realizado  
Programado  
Realizado

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Anexo 1 4	Resumen del Anegamiento de la Calidad Estándar mecánicos por asegurar que los equipos y instalaciones fueron diseñados, concebidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual están creados.
Anexo 1 5	Menciones para efectuar inspecciones y pruebas para que el equipo sea instalado correctamente y cumple con las especificaciones de diseño y construcción.







6	Ellos y el más frecuente, desde regímenes y cumplimiento a acciones de mejora necesarias.
Anexo 1 6	Mecanismos que cubren el requisito de instalaciones de escape de emergencia para los casos en donde se han diseñado, en el momento que se prevé, disponer de asientos para fines de escape, investigación y análisis del accidente y evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones.
Anexo 1 7	Mecanismos para formular programas de actividades de respuesta de emergencia y entrenamiento para situaciones particularmente con participación de todo el personal involucrado. El personal involucrado en la emergencia. Cada simulacro debe ser evaluado por personal competente para identificar y corregir deficiencias. Deben mantener procedimientos y medios para recibir coordinación con las autoridades competentes en la atención de emergencias.
Anexo 11 7	El Regulado debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencias y evacuación certificados, cuando aplicable, en su fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.
Anexo 11 8	El Regulado debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, equipo de respuesta a emergencias y contingencias, estándares de cual de estándares de aplicación y reconocimiento nacional e internacional.
Anexo 1 8	Mecanismos para la adquisición y disponibilidad de equipos, materiales listos para la atención de emergencias, certificados y su inclusión dentro de los programas de mantenimiento.
Anexo 11 9	El Regulado debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.
Anexo 1 9	Mecanismos para considerar los requerimientos de estabilidad estructural e instalaciones para el diseño, construcción, selección, pruebas y operación de equipos de respuesta a emergencias, contingencias ambientales.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Realizado
Programado
Realizado

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



Nombre y firma de persona física,  
información protegida bajo los artículos  
113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer  
párrafo de la LGTAIP.









